



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

La suscrita Comisaria de Familia Turno 01 del municipio de Girón, Santander, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018,

CITA Y EMPLAZA

Al señor **EDGAR EDUARDO BUITRAGO OLARTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.102.518.711**, en calidad de progenitor del niño **JOHAN STIVEN BUITRAGO APARICIO**, para que comparezca ante este Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del presente emplazamiento, con el fin de notificarse y ejercer los derechos que le asisten dentro del **Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD No. 180-2026**, adelantado en favor del citado niño.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no ha sido posible lograr su comparecencia personal para surtir la correspondiente notificación dentro de la actuación administrativa.

Se informa que mediante **Auto de fecha 02 de junio de 2026**, la Comisaría de Familia Turno 01 de Girón dispuso la apertura de **Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD No. 180-2026** a favor del niño **JOHAN STIVEN BUITRAGO APARICIO**, adoptando como medida de restablecimiento de derechos la **ubicación en medio familiar materno con la progenitora**.

El señor **EDGAR EDUARDO BUITRAGO OLARTE** deberá presentarse ante la **Comisaría de Familia Turno 01 de Girón**, ubicada en la **Carrera 29 No. 52A-51, instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Girón, Santander**, dentro del término antes señalado, con el fin de surtir la respectiva notificación y ejercer su derecho de defensa y contradicción.

El presente emplazamiento se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018.

MYRIAM LANDAZÁBAL VALBUENA
Comisaria de Familia Turno 01

Fijado el: 30 de junio de 2026

Desfijar el: 06 de julio de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil